

RE **Accreditación**

Trabajando por una Atención
Segura y de Calidad



LOGRAMOS LA META

Unidad de Calidad y Seguridad del paciente

CLAVES

de Emergencia Médica

Clave Amarilla

Paciente adulto.

Clave Azul

Paciente pediátrico o recién nacido.

Clave Roja

Desastre masivo con múltiples víctimas.

¿EN QUÉ SITUACIONES SE DEBEN ACTIVAR LAS CLAVES (AMARILLA/AZUL) ?



Pérdida de conciencia



Caídas con dificultad para caminar



Convulsiones

¿QUÉ

Hacer frente a una Emergencia Médica?



Llamar al anexo 267315/ Desde celular al fono 22 576 7315 (fono exclusivo para emergencias).



Informar si es adulto, niño o desastre masivo con múltiples víctimas.



Señalar lugar de ocurrencia.



Funcionario no se retira del lugar y acompaña al afectado/a hasta recibir la atención del personal correspondiente.



Cierre del caso por el personal que concurre a la emergencia.



Sismo



Inundación



Explosión



Incendio

CÓDIGO 77

ALERTA

CÓDIGO 88

EVACUACIÓN

¿CÓMO SE ACTIVA EL
PLAN DE EMERGENCIA?

Llamar al anexo 267315/celular 225767315

Indicar:

- Quién habla
- Qué es lo que está pasando (cuál es la emergencia)
- Dónde está pasando (sector o unidad)
- Si hay personas heridas o atrapadas
- Si se requiere evacuación



¿QUÉ

Hacer frente a un Accidente Cortopunzante?



1. Lavar zona afectada



3. Llenar Formulario de notificación



5. Evaluación 2 horas máximo desde que ocurrió el incidente



2. Dar aviso a Jefatura



4. Orden de examen



IAAS

6. Seguimiento por PCI

¿CÓMO manejar un Accidente con medicamentos Antineoplásticos?



1. Lavar zona afectada



2. Dar aviso a Jefatura



3. Concurrir a Mutualidad en convenio



4. Seguimiento con Mutualidad correspondiente.

¿EN QUÉ

casos se solicita del Comité de Ética Asistencial (CEA)?

Problemas de la mujer (reproducción asistida, selección genética, problemas de género, células madres, esterilización quirúrgica).

Problemas del inicio de la vida.

Duda del profesional acerca de la competencia de la persona para adoptar una decisión autónoma.

Problemas del final de la vida.

Decisión autónoma manifestada por la persona o representante legal, la expone a graves daños a su salud o riesgo de morir

Problemas del paciente crónico.

En caso de una posible aplicación de alta forzosa por parte de la dirección del establecimiento.

Personas con discapacidad psíquica o intelectual, que no se encuentren en condiciones de manifestar su voluntad.



¿CÓMO podemos presentar un caso al Comité de Ética Asistencial?

1. Equipo o persona interesada solicita audiencia y presenta antecedentes.
2. Solicitante expone el caso clínico ante el Comité.
3. Los miembros del CEA debaten sobre el caso clínico y redactan el informe (recomendación)
4. Informe se envía al solicitante y a Médico Jefe del CCRR, se archiva en los documentos del CEA y ficha clínica del paciente.



Utilizar formulario institucional.

¿CÓMO

presentar protocolos de investigación en Seres humanos?

- 1. Investigador retira formularios en Dirección**
- 2. Envía antecedentes (online) y se reúne con Encargada/o Unidad de Investigación**
- 3. Director emite certificado para CEC (Comité de Ética Científico)**
- 4. Investigador envía antecedentes al CEC (online)**
- 5. CEC evalúa protocolo y emite certificado vinculante**
- 6. Director autoriza su ejecución**



¿DÓNDE

se reciben las solicitudes ciudadanas?

Reclamos - Sugerencias Felicitaciones - Solicitudes

Presencial:

- OIRS CRS
- OIRS Urgencia Maternal
- Módulo Voucher
- Buzones institucionales
- Solicitud de Formularios en los respectivos CCRR/CC.

No presencial:

- Página web
- Correo institucional
- Facebook
- Twitter
- Instagram



PRIMER PASO
Para ingresar solicitud,
ingrese al sitio:
<http://oirs.minsal.cl>

<http://oirs.minsal.cl>